

lunes 16 de diciembre de 2019

Diputación destina 450.000 euros al programa de ayudas para los autónomos y empresas de nueva creación de la provincia

Para la vicepresidenta de Territorio Inteligente "al allanar el camino a quienes emprenden estamos contribuyendo a la generación de empleo y riqueza"



La Diputación de Huelva ha convocado los programas de ayudas para los autónomos de la provincia, así como para las empresas de nueva creación. La vicepresidenta de Territorio Inteligente, María Eugenia Limón, ha dado a conocer la convocatoria de estas ayudas que, según ha señalado, se enmarcan en los objetivos hacia los que trabaja la Oficina Huelva Empresas desde su creación, como son "apoyar a las empresas existentes, a los sectores estratégicos, atraer inversiones a nuestra provincia y favorecer la

creación de riqueza y generación de empleo".

Limón ha subrayado "el esfuerzo que supone para autónomos y empresarios poner en marcha su actividad y sabemos que toda ayuda es poca, por lo que desde el ejercicio 2016 venimos poniendo en marcha todos los años estas ayudas que presentamos hoy, cuyo plazo de inicio de solicitud comienza mañana".

Como ha señalado la vicepresidenta de Territorio Inteligente, "estas ayudas que concede la Diputación tienen un doble objetivo; por un lado, apoyar el sostenimiento de los autónomos y las pymes como generadoras de empleo y como agentes decisivos de la economía provincial, y de cuya buena salud se beneficia toda la provincia y, por otro, contribuir a la cohesión y al desarrollo de la provincia incrementando nuestros esfuerzos para evitar el despoblamiento de las zonas más rurales".

La Diputación de Huelva publica estas dos convocatorias -ayudas para los autónomos y ayudas para las empresas que hayan nacido en nuestro territorio durante el ejercicio 2019 y que tengan un compromiso de permanencia- que, como en ejercicios anteriores, la primera cuenta con un presupuesto de 300.000 para un máximo de 200 profesionales autónomos y una ayuda de 1.500 euros, y la segunda con un montante de 150.000 euros para un máximo de 75 empresas de nueva creación y una ayuda de 2.000 euros.

En cuanto a la naturaleza de la convocatoria, son ayudas para empresas y autónomos de nueva creación, ya que uno de los requisitos es que deben haberse constituido como profesionales a lo largo del ejercicio 2019 y tener su domicilio social en cualquiera de los municipios y las entidades locales autónomas de la provincia cuya población sea inferior a los 20.000 habitantes.

Los 2.000 euros de subvención para las empresas tendrán que ir destinados a la inversión empresarial en activos fijos que se haya realizado hasta el momento de la presentación de solicitudes y dentro del año 2019. Es decir, maquinaria, mobiliario, equipos informáticos, elementos de transporte, marcas registradas, patentes, franquicias, o derechos de autor, entre otros. En el caso de las ayudas económicas a los autónomos, han de justificar, al término del periodo de alta exigido -18 meses- los justificantes de alta de autónomos desde la resolución de la concesión.

Para María Eugenia Limón, la puesta a disposición de estas ayudas en manos de los autónomos y las pymes "es un punto y seguido, ya que desde Huelva Empresa de la Diputación queremos ser los más eficaces aliados de las empresas y autónomos del territorio durante toda la vida del negocio y por ello seguiremos acompañándolos a las ferias y encuentros comerciales de los diferentes sectores productivos, entre otras muchas acciones".